M. Ill.e S.or

Señor: D.n Pedro Ortega Presbro de la Parroq.l de esta Villa con la attencion, y respecto a V.S. debido, dice: q.e en los años anteriores ha sido V.S. servido de nombrar a este Supp.te para exercer en el Castillo el empleo de exercitar las Tempestades en el tiempo de el Estío, en cuio encargo ha procurado desempeñar su obligacion a satisfaccion de V.S. y como quiera q.e ha llegado a su noticia, q.e V.S. a instancias de D.n Innocencio Muñoz ha concedido a este su permiso, para q.e en este año presente pueda practicar la referida Diligencia; y haber sido regular el q.e dos Sacerdotes haran pasado a este fin en los ultimos años inmediatos pasados: por tanto =

Suplica a V.S. Supp.ca se sirva nombrarle p.a compañero del citado D.n Innocencio, en lo q.e recivira Merced, y favor de V.S. p.r q.n ruega incesantem.te a D.s en sus oraciones, y sacrific.

Ill.mo S.or D. V.S.

Attento, y Seg.o Serv.or y Cap.n

D.n Pedro Ortega